



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



002

FOLIO: 0254

CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	1553	No de Expediente:	DGDDU 15-082	
Fecha de Autorización:	09	03	2015	
	DIA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS	
NIVELES	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
BARDA	
PISCINA	
P.B	1 RECAMARA
1ER NIV.	
2.NIV	
AZOTEA	
SUP. TOTAL (M ²)	18.40
USO AUTORIZADO: HABITACIONAL	SUP.TOTAL DEL PREDIO: 108.00 M ²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
MS/MB (PLURIFAMILIAR VERTICAL) (MANTENIMIENTO)			
RESTRICCIONES (ML)	FRONTAL:	5.00	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (ML)
	LATERAL:	2.00	TERRENO MINIMO DEL TERRENO (ML)
	POSTERIOR:	0.00	CUARTOS POR HECTAREA
	VIA PÚBLICA:	5.00	VIVIENDA POR HECTAREA
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (C.O.S)	0.60	NIVELES:	3.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.S)		METROS:	12.00

COSTO DE CONSTANCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	-----
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTE

PARA LA VIABILIDAD DEL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE APLICARÁ LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

ANTECEDENTES

*CASA DE INTERES "GUERRA DE CASTAS"

[REDACTED] PROPIETARIO

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
 DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
 REGISTRO: _____
 DR. WILLIAM ALAIN FERNANDEZ CONTRERAS
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

*LA PRESENTE LICENCIA Y PLANOS AUTORIZADOS DEBERÁN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS AL INSPECTOR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERIA MUNICIPAL.
 *ESTA LICENCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.